

RAD:13001-31-03-002-2020-00179-00

PROCESO: EJECUTIVO

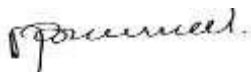
DTE: MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.

DDO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO

ASUNTO: SOLICITUD DE DESGLOSE FACTURAS 5900 Y 5901

SECRETARIA.- Doy cuenta a la señora juez, con el presente proceso, y escrito mediante el cual se solicita el desglose de los documentos plasmados en su solicitud, así mismo se observa escrito de autorización de dependiente judicial.-Al despacho para proveer.

Cartagena, agosto 2 de 2022



NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGENA, AGOSTO DOS (02) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial al que hace referencia, con fundamento en lo rituado en el art.116 del Código General del proceso, se ordenará el desglose de los documentos solicitados.

En Consecuencia, se DISPONE:

1. Autorícese el Desglose de los documentos solicitados.
2. Autorizar a KATHERIN ALEXIS ALVAREZ LORA identificada con la C.C.1.140.859.012, como dependiente judicial de la doctora MELISSA ANDREA CAMPOS TRESPALACIOS, en los términos y para los efectos a que se contrae el anterior escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZ**

Firmado Por:
Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a76d40c9a961ff213b52b3f45b9900882c6661bb7cd075f92d6b86e6d5305fb0**

Documento generado en 02/08/2022 03:05:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>